

09| MAR| 2021

MODIFICACIÓN LINEA PASTO RESPONDE CONTRA LOS EFECTOS ECONÓMICOS DEL COVID19 CORONAVIRUS. [Corresponde a la Circular Externa No. 041 del 16 de octubre de 2020]

DESTINATARIOS	Presidentes, gerentes, vicepresidentes comerciales, vicepresidentes financieros y funcionarios encargados del crédito de BANCÓLDEX de Bancos, corporaciones financieras, compañías de financiamiento, cooperativas financieras, Fintech, ONG's financieras, cooperativas de ahorro y/o crédito, de aporte y crédito o multiactivas, cajas de compensación, fondos de empleados y demás intermediarios nacionales con cupo en BANCÓLDEX Gremios y empresarios.
REMITENTE	Bancóldex
ASUNTO	Línea Pasto responde contra los efectos económicos del Covid19 Coronavirus.

La Alcaldía de Pasto y Bancóldex, se permiten anunciar la siguiente modificación a la línea de crédito Pasto responde:

- Se cierra el subcupo 1 Microempresas Mecanismo de Microfinanzas.
- Los recursos remanentes del el Subcupo 1 Microempresas Mecanismo de Microfinanzas podrán ser utilizados en los Subcupos 2 Microempresas redescuento y Subcupo 3 Pymes redescuento.

Los demás términos y condiciones de la Circular Externa No. 041 del 16 de octubre de 2020, permanecen sin modificación.

La presente carta circular rige a partir de la fecha de expedición.

Cordialmente,

JOSÉ ALBERTO GARZÓN GAITÁN
Representante Legal